

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL CATORCE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL,
REVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 16551-2**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con cuarenta y dos minutos del dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, se reunieron los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, conforme a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

Se tomó protesta a los siguientes funcionarios del Instituto: Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, como Presidente de este Comité Técnico; Lic. Alejandro Fidencio González Hernández, Secretario Administrativo, como Secretario del órgano colegiado, y Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, como Vocal.

Además, con la calidad de invitados permanentes del Comité Técnico, se tomó protesta a los funcionarios del Instituto que a continuación se refieren: Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General; Mtro. Jesús Medina Franco, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y Lic. Luis Enrique Alpizar González, Representante de la Oficina de la Presidencia del Instituto.

Estuvieron presentes los siguientes servidores públicos:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocales:

Lic. Héctor Alfredo Robles García

Director de Organización
y Documentación Electoral (suplente)

Mtro. Jaime Alfredo González Amaro

Titular de la Unidad Técnica
de Servicios Informáticos

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Recursos Humanos
y Financieros

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Distrito Federal
Mtro. Jesús Medina Franco	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Lic. Luis Enrique Alpizar González	Representante de la Oficina de la Presidencia del Instituto Electoral del Distrito Federal

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el PRIMER PAGO estipulado en el Primer Convenio Modificadorio al Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-098-12, a favor del Despacho Jurídico Cataño, Escorcía y Asociados, cuya razón social es Escorcía Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de \$109,990.52 M.N. (Ciento nueve mil novecientos noventa pesos 52/100 moneda nacional).
6. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.

El Proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto al mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el tema se recibieron observaciones de parte de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por rendido el informe presentado, con los comentarios que resulten procedentes de la Contraloría General.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** informó que sobre el asunto tratado, se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no existir más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso tuvieron por presentado este punto del Orden del Día, con las observaciones formuladas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el PRIMER PAGO estipulado en el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios número C.P.AD.-098-12, a favor del Despacho Jurídico Cataño, Escorcía y Asociados, cuya razón social es Escorcía Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de \$109,990.52 M.N. (Ciento nueve mil novecientos noventa pesos 52/100 moneda nacional).

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, el proyecto de acuerdo referido por el Secretario del Comité.

El licenciado **Alejandro Fidencio González Hernández** reportó que sobre el tema se recibió una observación por parte de la Contraloría General, consistente en la presentación de un informe de avance correspondiente a este asunto; e indicó que ésta se tomará en consideración para la próxima Sesión del Comité Técnico.

Al no haber más intervenciones, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por **UNANIMIDAD** el Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, por el que se autoriza la erogación con cargo al patrimonio fideicomitado, para realizar el PRIMER PAGO estipulado en el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2

número C.P.AD.-098-12, a favor del Despacho Jurídico Cataño, Escorcia y Asociados, cuya razón social es Escorcia Collado y Asociados, S.C., por la cantidad de \$109,990.52 M.N. (Ciento nueve mil novecientos noventa pesos 52/100 moneda nacional), con el siguiente detalle:

Instrumento	Beneficiario	Comprobante Fiscal	Concepto	Importe total
Cheque de caja.	ESCORCIA COLLADO Y ASOCIADOS, S.C.	A150	Honorarios profesionales correspondientes al PRIMER PAGO pactado en el Primer Convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios C.P.AD.-098-12, relativo al caso de Pounce Consulting, S.A. de C.V.	\$94,819.41 M.N. (Noventa y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos 41/100 Moneda Nacional).
			IVA:	\$15,171.11 M.N. (Quince mil ciento setenta y un pesos 11/100 Moneda Nacional).
			Total:	\$109,990.52 M.N. (Ciento nueve mil novecientos noventa pesos 52/100 Moneda Nacional).

6. Asuntos Generales.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

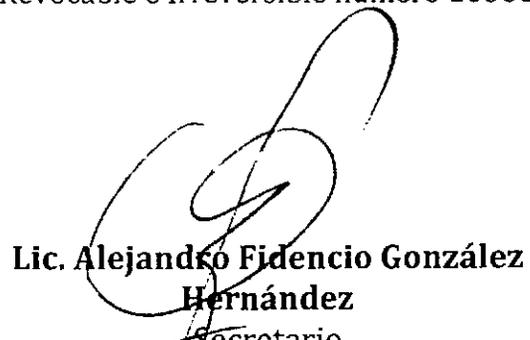
Al no existir participaciones, los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso dieron por cerrado el punto de Asuntos Generales.

Asimismo, al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce del Comité Técnico, siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del dieciocho de diciembre del año dos mil catorce, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, que en ella intervinieron.

Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal,
Revocable e Irreversible número 16551-2



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



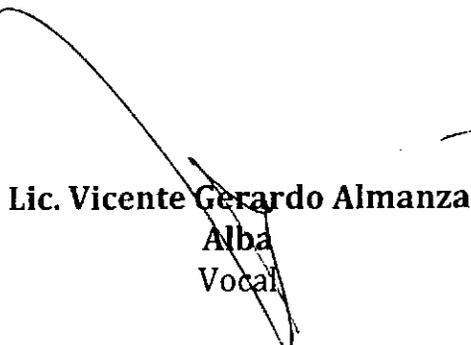
**Lic. Alejandro Fidencio González
Hernández**
Secretario



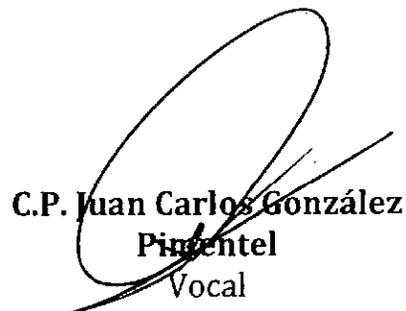
**Lic. Héctor Alfredo Robles
García**
Vocal Suplente



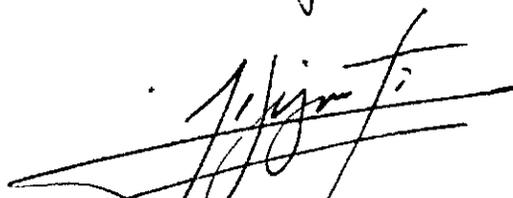
**Mtro. Jaime Alfredo González
Amaro**
Vocal



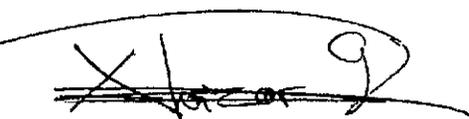
**Lic. Vicente Gerardo Almanza
Alba**
Vocal



**C.P. Juan Carlos González
Pinzantel**
Vocal



**Lic. Jorge Alberto Díazconti
Villanueva**
Invitado Permanente



**Lic. Luis Enrique Alpizar
González**
Invitado Permanente



Mtro. Jesús Medina Franco
Invitado Permanente

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año dos mil catorce, del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Revocable e Irreversible número 16551-2, celebrada el dieciocho de diciembre del año dos mil catorce.